

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BASFUE S.A CELEBRADA AL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 12:00 horas, se reúne en las oficinas ubicadas en la Av. Cdla. Kennedy Norte MX 305 V-7, la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía BASFUE S.A., con la asistencia de los Accionistas:

El señor Holbach Antonio Muñeton Zaporta, propietario de novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta y un acciones, quien asimismo en su calidad de Gerente General hace las veces de Presidente de la Junta; y, el señor Jorge Antonio Muñeton Alvarado por los derechos que representa de HOTELSERV S.A., propietaria de una acción, quien así mismo hace las veces de Secretario de la Junta, todas las acciones son ordinarias y nominadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

Como los accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. 238 de la ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante:

- I. La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.*
- II. La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.*
- III. La aprobación del Balance General y Estado de Situación, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- IV. Distribución de las utilidades obtenidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que han quedado por unanimidad.

El Presidente de la Junta General de Accionista manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

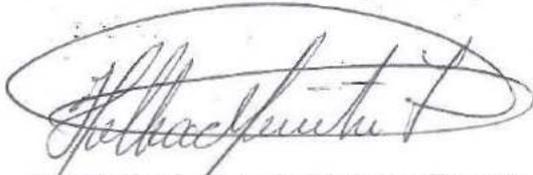
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Listas de asistentes, número de acciones que representan y los votos que le corresponden*
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.*

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo, es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por el Secretario.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, y para constancia firman la presente acta, los accionistas en reunión del Presidente y Secretario.

CERTIFICO. - *Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BASFUE S.A , que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil. 30 de marzo del 2018.*



Ing. Holbach Antonio Muñeton Zaporta
Presidente de la Junta



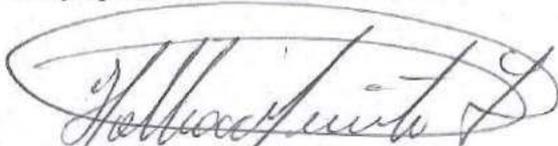
Ing. Jorge Antonio Muñeton Alvarado
Secretario de la Junta

LISTAS DE AISITENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASFUE S.A CELEBRADA AL 30 DE MARZO DEL 2018

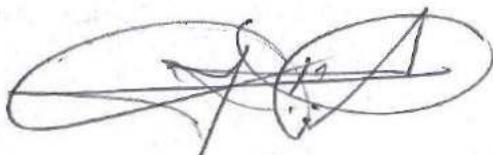
Por medio del presente procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BASFUE S.A. realizada el día 30 de marzo del 2018, con la presencia de las siguientes accionistas:

- *El señor Holbach Antonio Muñeton Zaporta, por sus propios derechos propietario de novecientas noventa y ocho mil novecientas setenta y un acciones, con derecho a 998.971 votos.*
- *El señor Jorge Antonio Muñeton Alvarado, por los derechos que representa de la compañía HOTELSERV S.A., propietaria de una acción con derecho a un voto.*

Guayaquil, 30 de marzo del 2018



Ing. Holbach Antonio Muñeton Zaporta
Presidente de la Junta



Ing. Jorge Antonio Muñeton Alvarado
Secretario de la Junta